



**ESTADOS MIEMBROS DE NACIONES UNIDAS
TIENEN LA OPORTUNIDAD DE CUMPLIR CON EL MANDATO
DE NO DEJAR A NADIE ATRÁS**

Con el apoyo de:



MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA
Y COOPERACIÓN





© 2023. FILAC SUPERVISIÓN GENERAL

Freddy Mamani, - Presidente del Consejo Directivo FILAC

FILAC Alberto Pizarro, - Secretario Técnico – FILAC

Amparo Morales, - Jefa de Gabinete

FILAC COORDINACIÓN GENERAL DEL EVENTO

Saúl Vicente Vázquez, Consultor - FILAC

Dalí Ángel, Coordinadora del Programa Mujer y Juventudes

Indígenas - FILAC

Ramiro Batzin, Consultor

REDACCIÓN Y EDICIÓN

Paula Rosales, – Coordinadora Área de Comunicación

Wendy Medina, - Comunicaciones FILAC

Paula Vera, Transcripción

DISEÑO GRÁFICO

Carlos G. Nina Pérez, – Diseñador FILAC

IMÁGENES

Archivo institucional

FILAC Distribución ISTRIBUCIÓN Libre, bajo licencia de

Creative Commons de Distribución No Comercial

FILAC

Av. 20 de octubre 2287 esq. Rosendo Gutiérrez

La Paz, Bolivia

Teléfono + 591-2-2423233


Email: filac@filac.org

www.filac.org





CONTENIDO

- 1 Estados miembros de Naciones Unidas tienen la oportunidad de cumplir con El mandato de no dejar a nadie atrás - Freddy Mamani Machaca, Presidente del Consejo Directivo del FILAC
 - 5 Cumbre del Futuro: Es imprescindible la participación de las Juventudes indígenas
 - 7 Las mujeres indígenas deben ser líderes de la acción climática y no víctimas de las políticas climáticas
 - 8 Estados Deben Garantizar la Participación Plena y efectiva de los Pueblos Indígenas en programas y políticas
 - 10 Derechos de los Pueblos Indígenas: Un tema clave para abordar en la Cumbre del Futuro
 - 13 Avances y desafíos en los Derechos de los Pueblos Indígenas: Un Análisis desde la CEPAL
 - 17 FILAC: Desafíos y Propuestas de los Pueblos Indígenas rumbo a la Cumbre del Futuro y la COP sobre Cambio Climático"
 - 21 Presentación del documento de trabajo rumbo a la COP de Cambio Climático
 - 25 Por qué es importante para nosotros este Plan de Acción con miras a la Cumbre de Futuro?
 - 27 OTCA destaca el reconocimiento a los Pueblos Indígenas en la Declaración de Presidentes
 - 29 FILAC: Agradecimiento a los participantes por sus aportes a la Cumbre del Futuro
 - 31 Plenaria
- 



RESUMEN EJECUTIVO

**Diálogo con Estados, Organismos y Agencias de
Naciones Unidas.
Rumbo a la Cumbre del Futuro y COP 28**

06 de septiembre de 2023
10:00 a.m. hora de Bolivia

I. Antecedentes

Nos encontramos en una época de crisis climática que se profundiza cada año, a la par de una crisis económica que amplía cada vez más las brechas de pobreza y desigualdad.

A 8 años de la adopción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que plantean erradicar la pobreza en todas sus formas y dimensiones, así como reducir la desigualdad, las evaluaciones son negativas. De las 111 metas planteadas, 68% de éstas continúan en una tendencia insuficiente hacia el año 2030 y casi un tercio de estas se encuentran en trayectorias que se alejan de las metas. Por ello, urgen acciones y medidas concretas.

La siguiente Cumbre de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a realizarse el 18 y 19 de septiembre de 2023, nos da la oportunidad de valorar el proceso y reencausar el camino tomado. Por su parte, la Cumbre del Futuro debe abordar los vacíos que no se contemplaron en la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible.

En este contexto de nuevos acuerdos intergubernamentales y consensos mundiales para hacer frente a los impactos adversos del cambio climático que amenazan a toda la humanidad, la participación plena y efectiva de los Pueblos Indígenas en los espacios de incidencia, se presenta como una oportunidad para la adopción de nuevos modelos de desarrollo interculturales que permitan alcanzar un Buen Vivir en armonía con la naturaleza.

Reconociendo todos los aportes que los Pueblos Indígenas pueden realizar a ese nuevo pacto social y ambiental, a partir de sus formas de vida,

usos, costumbres, tradiciones y relación de sagrado respeto con la Madre Tierra; el Fondo Indígena para América Latina y el Caribe (FILAC) propuso una serie de diálogos para generar propuestas que contribuyan de manera significativa a las discusiones a llevarse a cabo en la COP 28 y la Cumbre del Futuro, en pro de los Derechos de los Pueblos Indígenas y su desarrollo con identidad para alcanzar el Buen Vivir. En el marco de estos diálogos, se recogieron insumos de las juventudes, mujeres y organizaciones indígenas, actores que formaran parte de una delegación indígena que llevará las reflexiones y aportaciones de los pueblos de todo el Abya Yala.

II. Objetivo

Promover un espacio de diálogo y reflexión que permita conocer los desafíos y propuestas en el marco de la implementación de la Agenda 2030 rumbo a la "Cumbre del Futuro" y la próxima COP de Cambio Climático.

III. Metodología y desarrollo del evento

El "Diálogo con Estados, Organismos y Agencias de Naciones Unidas: Rumbo a la Cumbre del Futuro y COP28" se llevó a cabo el 06 de septiembre de 2023, a horas 10 a.m. (Hora de Bolivia). Este encuentro fue organizado por el Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe (FILAC) y transmitido por Facebook Live a través de las redes sociales del FILAC, con interpretación simultánea al portugués y español.

Para lograr los objetivos del encuentro, la reunión se dividió en seis partes:

I) Preámbulo

- Bienvenida, a cargo de Freddy Mamani Machaca (Presidente del Consejo Directivo del FILAC)

- Presentación y objetivos del proceso y del evento, a cargo de Alberto Pizarro Chañilao (Secretario Técnico del FILAC)

II) Presentación de los resultados de Diálogos de Jóvenes, Mujeres y Organizaciones Indígenas

- Representante Jóvenes: Dayana Domicó (Red de Jóvenes Indígenas de América Latina y el Caribe)

- Representante Mujeres: Norma Satic (Programa emblemático MILAC)

- Representante Organizaciones: Amadeo Martínez (Foro Indígena de Abya Yala - FIAY)

III) “Los Estados, Organismos y Pueblos Indígenas de Cara a La Cumbre del Futuro de Naciones Unidas”

- Presentación del documento de trabajo a presentar en la Cumbre del Futuro, a cargo de Ramiro Batzín (Consultor)

- Comentarios, a cargo de Fabiana del Popolo, representante de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y Jorge Luis Díaz Scharff, representante de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB)

IV) “Los Pueblos Indígenas en la Conferencia sobre Cambio Climático”

- Presentación del documento de trabajo rumbo a la COP de Cambio Climático, a cargo de Saúl Vicente, consultor especialista de FILAC

- Comentarios y aportes, a cargo de Carlos Macedo, asesor técnico en Pueblos Indígenas de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA)

V) Plenaria de Construcción de propuestas, en el que se dio la palabra a todas las instituciones invitadas, por orden de solicitud.

- Elizabeth García, Embajadora de Colombia en Bolivia

- Guillermo Rodríguez, Embajador de Costa Rica en Bolivia

- Andrés Sanabria, Representante de OCDE

- Juan Pablo Tello, Representante del ministerio de relaciones exteriores de Perú

- Hugo Rivera, Representante de la Organización Panamericana de la Salud en Bolivia

- Juan Pita, Vicepresidente del FILAC

IV) Conclusiones y pasos por seguir rumbo a la Cumbre del Futuro y la COP de Cambio Climático, a cargo de Myrna Cunningham Kain, Vicepresidenta del Consejo Directivo de FILAC.

Todo el evento fue moderado por Saúl Vicente, Coordinador de la Cumbre del Agua de FILAC y María Fernanda Espinosa, Embajadora de Buena Voluntad de FILAC.

IV Participantes

El evento contó con la asistencia de representantes de organizaciones nacionales, subregionales y redes de Pueblos Indígenas de Latinoamérica y el Caribe, delegadas y delegados indígenas y gubernamentales ante el FILAC, representantes de Estado, jefes de misión, representantes de organismos internacionales y agencias de las Naciones Unidas.

V. Conclusiones

La culminación del Dialogo con los Estados, Organismos y Agencias de Naciones Unidas, cerró con éxito el ciclo de Diálogos rumbo a la Cumbre de Futuro y COP 28. Fueron tres diálogos con valiosos aportes que precedieron al presente: Juventudes Indígenas, Mujeres Indígenas y Organizaciones de Pueblos Indígenas. Cada uno de estos tuvo importantes reflexiones y conclusiones que fueron expuestas a los representantes gubernamentales.

Este cuarto y último encuentro con Estados, Organismos y Agencias se constituyó en un espacio fundamental para replicar demandas, desafíos y propuestas de los Pueblos Indígenas, porque es un diálogo con los implementadores de los compromisos internacionales que cada Estado asume de buena fe, los cuales se traducen en políticas públicas y, en muchos casos, esas políticas son acompañadas por organismos internacionales y agencias de las Naciones Unidas. En este sentido, el rol de los Estados, Organismos y Agencias será vital para pasar de las acciones declarativas a acciones concretas por Buen Vivir de los Pueblos Indígenas, en el marco de la COP 28 y la Cumbre del Futuro.

Por esta parte, el encuentro con Estados, Organismos y Agencias complementó positivamente a los aportes generados en los tres diálogos anteriores, mismos que serán presentados en la siguiente COP 28 y en las negociaciones y reunión ministerial preparatoria rumbo a la Cumbre del Futuro, por los propios representantes de los Pueblos Indígenas, para que éstos sean registrados, considerados e incluidas en los documentos oficiales de las Naciones Unidas. Siguiendo la promesa central de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, de “no dejar a nadie atrás”, se espera que Naciones Unidas incluya la cosmovisión de los Pueblos Indígenas para desarrollar nuevos modelos de desarrollo interculturales que permitan alcanzar un Buen Vivir en armonía con la naturaleza.

La ciencia de los Pueblos Indígenas, sus conocimientos y prácticas ancestrales, son hoy una fuente importante de respuestas a las diversas crisis que enfrenta la humanidad; por lo que su participación plena y efectiva en los espacios de incidencia es, más que nunca, requerida.



INTRODUCCIÓN

Estados miembros de Naciones Unidas tienen la oportunidad de cumplir con El mandato de “no dejar a nadie atrás”



Freddy Mamani Machaca, Presidente del Consejo Directivo de FILAC

“Los Estados Miembros de las Naciones Unidas que están aportando en la preparación de la Cumbre del Futuro, tienen la gran oportunidad de cumplir no solo los compromisos de la Conferencia Mundial sobre Pueblos Indígenas y otros instrumentos internacionales que reconocen nuestros derechos, sino también de cumplir el mandato de “no dejar a nadie atrás.”

[Saluda en idioma quechua]

“Quiero dar la más fraternal bienvenida en nombre del Consejo Directivo del Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe (FILAC), a la Primera Vicepresidenta del Consejo Directivo del FILAC, hermana Myrna Cunningham; al Secretario Técnico del FILAC, hermano Alberto Pizarro; a Jorge Luis Díaz, representante de la SEGIB; a Fabiana del Popolo, representante de la CEPAL; a Pamela Fernández, representante de la OIM en Bolivia; a Carlos Macedo, asesor de asuntos indígenas de la OTCA; a Julia Johannsen, representante del BID en Bolivia; al Representante Permanente de Bolivia ante Naciones Unidas, el hermano Diego Pary; a nuestros consultores Saúl Vicente y Ramiro Batzín; así como a los representantes de Estados, Delegados Gubernamentales ante el FILAC, señores Jefes de Misión, Representantes de Organismos Internacionales y Agencias de las Naciones Unidas.

Hoy finalizamos la ronda de diálogos rumbo a la Cumbre del Futuro y COP 28. Hubo tres diálogos con valiosos aportes que precedieron a éste: el diálogo con Jóvenes Indígenas, el diálogo con Mujeres Indígenas y el diálogo con organizaciones de Pueblos Indígenas. Este diálogo es muy importante, porque es un diálogo con los implementadores de los compromisos internacionales que cada Estado asume de buena fe, los cuales se traducen en políticas públicas y en muchos casos, esas políticas son acompañadas por organismos internacionales y agencias de las Naciones Unidas.

En el documento final de la Conferencia Mundial sobre los Pueblos Indígenas, los Estados hicieron notar que los Pueblos Indígenas tienen derecho a determinar y establecer las prioridades y estrategias para el ejercicio de su derecho al desarrollo y se comprometieron a tener debidamente presentes todos los derechos de los Pueblos Indígenas al elaborar la Agenda 2030.

Sin embargo, la realidad nos demostró que no fue así. No se tuvo debidamente presente todos los derechos de los Pueblos Indígenas al elaborar dicha agenda. En los ODS, las pocas veces que se refieren a los indígenas, lo hacen considerándolos de manera individual y como una parte de la larga lista de los 'pobres' o 'vulnerables'. Tampoco hay indicadores en las metas sobre Pueblos Indígenas y menos aún, alguna referencia de la riqueza cultural, social, espiritual ni de ningún tipo, donde se mencione el acervo cultural que representan los Pueblos Indígenas para el mundo.

Es así, como los Pueblos Indígenas han insistido, una y otra vez, en la necesidad de una relectura e implementación de los ODS en clave intercultural, considerando la realidad del mundo en el cual convivimos múltiples culturas, todas las cuales tenemos mucho para aportar hacia un desarrollo humano sostenible, inclusivo y en armonía con la Madre Tierra.

Los Estados miembros de las Naciones Unidas que están aportando en la preparación de la Cumbre del Futuro, tienen la gran oportunidad de cumplir no

solo los compromisos de la Conferencia Mundial sobre Pueblos Indígenas y otros instrumentos internacionales que reconocen nuestros derechos, sino también de cumplir el mandato de no dejar a nadie atrás.

Esta Cumbre debe abordar los vacíos que no contempla la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, a través de indicadores y metas que incluyan a los Pueblos Indígenas, nuevos acuerdos intergubernamentales para forjar un nuevo pacto mundial sobre cómo prepararnos para un futuro plagado de desafíos y riesgos, pero también de oportunidades.

Organismos y agencias de las Naciones Unidas han reconocido que los Pueblos Indígenas tienen la llave para enfrentar las crisis y son actores claves, no solo por sus conocimientos y prácticas ancestrales, sino por su experiencia y buenas prácticas.

Estados, organismos, agencias, tenemos la responsabilidad de no repetir el mismo error de exclusión de los Pueblos Indígenas, cometido en la elaboración de la Agenda de Desarrollo Sostenible en 2015. Somos conscientes de que muchas metas de los ODS no podrán alcanzarse, por ello, la Cumbre del Futuro y sus compromisos nos invitan a trabajar juntos y aunar esfuerzos para lograr propuestas concretas que sean implementadas por el bien de la humanidad y los derechos de los Pueblos Indígenas. Muchas gracias, hermanos y hermanas. Un Jallalla.”



Cumbre del Futuro: Es imprescindible la participación de las Juventudes indígenas

Dayana Domicó, representante de la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC) y de la Red de Jóvenes Indígenas –LAC

“La Cumbre del Futuro no se puede imaginar sin la participación de los Pueblos Indígenas, especialmente de las juventudes indígenas. Tomando en cuenta la diversidad de este sector, y no a partir de la visión hegemónica de un rango etéreo, sin contemplar la visión de los Pueblos Indígenas, incluyendo lo político, lo social y, sobre todo, lo cultural, a partir de una perspectiva de legado ancestral como se vive en los pueblos y comunidades indígenas.”

[Saluda en lengua indígena]

“Un saludo desde la distancia a todas y a todos. Muchas gracias por esta invitación. Las juventudes indígenas del Abya Yala en coordinación con la Red de Jóvenes Indígenas de América Latina y junto al FILAC, realizamos un diálogo rumbo a la COP de Cambio Climático y la Cumbre del Futuro.

Las juventudes indígenas a través de nuestros procesos organizativos comunitarios, hemos generado propuestas que parten de nuestras realidades locales y nacionales, y esas propuestas las queremos llevar a los ámbitos regionales y globales, por ello, es de suma importancia estos diálogos.

Las juventudes indígenas apostamos a seguir fortaleciendo los procesos de unidad, defensa de la tierra, conservación de los territorios y sitios sagrados de sus pueblos. Continuamos con la búsqueda del reconocimiento de la autodeterminación y autonomía de nuestros pueblos, siguiendo el legado de nuestros mayores y mayores, y fomentamos el diálogo intercultural con las dinámicas del mundo actual.

Damos a conocer nuestras propuestas rumbo a la Cumbre del Futuro y la COP 28 sobre Cambio Climático. En relación al Compromiso 11 para la Cumbre del Futuro, proponemos que se incluya como mandato el de: ‘escuchar a la Juventud y trabajar con ella’, porque este compromiso no incluye a las juventudes indígenas, motivo por el cual, destacan, entre otros, los siguientes aspectos que se requiere sean incluidos:

- ◆ La Cumbre del Futuro no se puede imaginar sin la participación de los Pueblos Indígenas, especialmente de las juventudes indígenas. Tomando en cuenta la diversidad de este sector, y no partir de la visión hegemónica de un rango etéreo sin contemplar la visión de los Pueblos Indígenas, incluyendo lo político, lo social y, sobre todo, lo cultural, a partir de una perspectiva de legado ancestral como se vive en los pueblos y comunidades indígenas.

- ◆ Un elemento central que debe considerar la Cumbre del Futuro, es que, para lograr el empoderamiento de las juventudes indígenas, se debe asegurar la

transmisión de los conocimientos tradicionales mediante el diálogo y prácticas intergeneracionales. La transmisión de la cultura tiene un particular interés para las y los jóvenes indígenas.

- ◆ Es de suma importancia, la consolidación de un Observatorio de la Juventud Indígena para monitorear los resultados de la Cumbre del Futuro, con la participación de la Red de Jóvenes Indígenas de América Latina y el Caribe, la cual, puede también formar parte de la Oficina de las Naciones Unidas para la Juventud, recientemente establecida.

- ◆ El tema del cambio climático sigue siendo una prioridad en la agenda de las juventudes indígenas, sobre todo cuando muchas de las consecuencias y las políticas estatales para mitigarlo, siguen afectando a nuestros pueblos y comunidades y poniendo en riesgo nuestra supervivencia. Adicionalmente, al impacto del cambio climático, se suman las invasiones a nuestros territorios. Todo ello, sigue afectando a la producción de alimentos y por ello, las juventudes indígenas hemos implementado estrategias que incluyen, la creación de huertos comunitarios y monitoreos en nuestros territorios. Iniciativas que deben ser apoyadas y financiadas por los organismos, e incluidas en los programas gubernamentales.

- ◆ La participación y las voces de las juventudes indígenas que venimos del territorio en las negociaciones sobre el clima es urgente y necesaria, estamos

vinculados y articulados, como en la Red de Jóvenes. No utilicemos más a las juventudes indígenas como una cuota o un discurso, garanticen su participación antes, durante y después de la Cumbre. Pues es un compromiso para proteger nuestras comunidades y el planeta.

♦ Ser joven indígena es sinónimo de responsabilidad, de seguir el legado que nos han inculcado nuestros mayores, de seguir impulsando todos esos procesos que ellos realizaron cuando fueron jóvenes y que son en pro de seguir llevando la pervivencia de nuestra cultura y que no mueran nuestras costumbres, nuestras ideologías, nuestra cosmovisión diferente de cada pueblo. En sí, la juventud Indígena es responsabilidad y fortaleza.

Las juventudes indígenas somos agentes de cambio social y de una continuidad de procesos colectivos de lucha. Luchar por los derechos de las juventudes indígenas es luchar por los derechos de todas las generaciones de los pueblos y el mundo. Muchas gracias.”

Las mujeres indígenas deben ser líderes de la acción climática y no víctimas de las políticas climáticas.



“Las mujeres y niñas indígenas, debemos ser líderes de la acción climática y no víctimas de las políticas climáticas. Se debe cerrar la brecha histórica en la financiación climática directa otorgada a los Pueblos Indígenas, abordando los derechos de las mujeres y niñas dentro de estas comunidades, cuyo acceso directo a la financiación se ha visto severamente limitado.”

Norma Santic, Representante de Mujeres Indígenas

[Saluda en lengua indígena]

“Buen día a todas y todos.

Hoy, en la energía del Nahual Batz, que es el que hila la vida de los pueblos y de las mujeres indígenas, quiero compartir con ustedes los resultados de una construcción colectiva, que se hiciera en los diálogos con FILAC, de acuerdo a nuestra forma de ver el mundo, de acuerdo a la vivencia que tenemos comunitariamente. Las mujeres indígenas del Abya Yala articuladas en el MILAC, junto al FILAC nos hemos reunido, como dice el sagrado libro maya Popol Vuh: “Nos reunimos, hablamos, y nos pusimos de acuerdo.”

Con casi un centenar de mujeres provenientes de distintas redes y organizaciones de mujeres indígenas, protectoras de la vida, guardianas de los idiomas, de las lenguas y de las culturas indígenas, y custodias de nuestros territorios, aportamos significativamente en los diálogos, para la identificación de propuestas que deben ser tomadas en cuenta en los acuerdos la Asamblea General de Naciones Unidas. Estos son espacios donde se puede permitir de alguna manera trasladar el

pensamiento de las mujeres; sin embargo también es importante recordar que estos nuevos acuerdos para el futuro de la humanidad son y deben ser desde la propia voz de los pueblos, de las mujeres y de las juventudes.

Instamos a los representantes de los gobiernos, respetuosamente, que sean acogedores a nuestras propuestas, para luego plantearlas en estos foros. Hoy, se han resumido y alineado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible para que ninguna mujer indígena quede excluida de los acuerdos y agendas.

Ahora bien, sobre las propuestas, nosotras solicitamos que el Compromiso 5 para la Cumbre del Futuro, se centre en las niñas y mujeres. Este es uno los compromisos que no incluye a las niñas y mujeres indígenas. Por eso, se pide su apoyo para la inclusión de los siguientes aspectos en el debate de la Asamblea General de las Naciones Unidas:

- ◆ Establecer mecanismos efectivos o planes que erradiquen la violencia contra las mujeres, incluidas las mujeres indígenas y niñas. Este compromiso se puede complementar con la implementación con acciones por parte de los Estados y seguimiento de los organismos y agencias de las Naciones Unidas, en el marco de la Recomendación General 39 sobre los derechos de las niñas y mujeres indígenas de la CEDAW.

- ◆ La participación de las mujeres indígenas debe ser efectiva, se debe tomar en cuenta las opiniones para avanzar y llevar sus propuestas a todos

los espacios y en diferentes niveles. De la misma manera, ser incluidas en las políticas públicas, considerando que las mujeres somos guardianas de los conocimientos y sabidurías ancestrales.

♦ La resiliencia mostrada y comprobada por las mujeres indígenas durante la pandemia fue vital para la supervivencia de algunos Pueblos Indígenas. Como depositarias de conocimientos, experiencias y prácticas pueden contribuir en gran medida a enfrentar las crisis actuales del cambio climático, biodiversidad y bosques. Este punto también se relaciona con el compromiso 2: Proteger nuestro planeta, y con el compromiso 12: Estar preparados.

♦ Las mujeres deben ser reconocidas como protectoras y guardianas de la semilla, agua, plantas y animales, toda vez que está demostrado que contribuyen con su cuidado. Por ello, es de suma importancia nuestra participación en los espacios de negociación climática y la Cumbre del Futuro.

♦ Las mujeres y niñas indígenas, debemos ser líderes de la acción climática y no víctimas de las políticas climáticas. Se debe cerrar la brecha histórica en la financiación climática directa otorgada a los Pueblos Indígenas, abordando los derechos de las mujeres y niñas dentro de estas comunidades, cuyo acceso directo a la financiación se ha visto severamente limitado. Los presupuestos deben tener en cuenta la perspectiva de género y todas las políticas y procesos que se vayan a debatir deben garantizar que los derechos colectivos de las mujeres se incluyan y se reflejen de forma concreta.

♦ Se debe garantizar que se respeten y protejan los derechos humanos de las mujeres indígenas, incluidos los derechos territoriales, culturales, reproductivos y sexuales, así como su empoderamiento económico para aportar en el proceso de reactivación económica.

♦ El fortalecimiento de capacidades es una prioridad para que las mujeres indígenas contemos con herramientas para enfrentar los procesos de negociación, elaboración de planes y propuestas de política pública para implementar los instrumentos internacionales de protección de los derechos de las mujeres indígenas.

Este es un espacio importante para que los gobiernos puedan tomar nuestras propuestas. Agradecemos profundamente el apoyo y compromiso con los derechos de las mujeres indígenas, quienes hemos sufrido exclusión sistemática, pero no hemos olvidado la esperanza de ser reconocidas y que nuestras aspiraciones colectivas sean cumplidas. Gracias una, dos y tres veces.”



Estados Deben Garantizar la Participación Plena y efectiva de los Pueblos Indígenas en programas y políticas



Jesús Amadeo Martínez, Coordinador del Foro Indígena de Abya Yala

“En el marco de la crisis económica que afecta a la humanidad y golpea más fuertemente a los pueblos y comunidades de la región, urgen acciones concretas de los Estado y la búsqueda de mecanismos que nos permitan, también en lo nacional, esa participación plena y efectiva en los programas y políticas, culturalmente apropiados, que no choque con la identidad indígena que nosotros tenemos.”

“Muchas gracias, estimado hermano Alberto, Secretario Técnico del FILAC. Un saludo a nuestro hermano Presidente, Freddy Mamani; al Vicepresidente Juan; a la doctora Myrna Cunningham y a todo el equipo del FILAC, que hizo posible este y los otros encuentros.

En el marco de los diálogos impulsados por el FILAC y donde el Foro Indígena de Abya Yala ha tenido mucha participación, las redes que lo conformamos, además de otras organizaciones hermanas que están impulsando la reivindicación

de derechos. Nos hemos reunido, el 5 de septiembre, reflexionado y consensuando más de 50 organizaciones regionales y subregionales de América Latina y el Caribe para aportar nuestras visiones, tomando en cuenta los diálogos previos sostenidos por Juventudes y Mujeres Indígenas, como lo acaban de decir. Nuestras propuestas son amplias y se refieren a nuestra agenda indígena históricamente desatendida, pero queremos hoy resumir una propuesta a los Estados para incluir nuestra visión en este debate tan importante que se sostendrá de cara a la Cumbre del Futuro.

Tomando en cuenta la crisis climática, de pobreza y desigualdad a nivel regional y mundial, poniendo en contradicho el cumplimiento de los ODS, y a pesar de que para la formulación de estos, no nos tomó en cuenta como Pueblos Indígenas; nosotros hemos aportado y seguimos aportando para el cumplimiento de éstos.

En el marco de la crisis económica que afecta a la humanidad y golpea más fuertemente a los pueblos y comunidades de la región, urgen acciones concretas de los Estado y la búsqueda de mecanismos que nos permitan, también en lo nacional, esa participación plena y efectiva en los programas y políticas, culturalmente apropiados, que no choque con la identidad indígena que nosotros tenemos.

Se solicita el respeto a nuestros marcos jurídicos y que los Estados garanticen la Consulta Libre, Previa e Informada en nuestros territorios. Muchas veces los gobiernos dicen que se está poniendo en práctica el Consentimiento Libre e Informado, pero esto realmente no es así.

Hemos resumido nuestras propuestas y las hemos alineado con los ODS y con los compromisos para la Cumbre del Futuro. En este sentido, solicitamos a ustedes, representantes de los Estados de nuestros países del Abya Yala, representantes de la región y organismos internacionales, acogerlas y trasladarlas por las vías diplomáticas respectivas, ante la 78 Asamblea General, que ya inició sus trabajos justamente ayer, para ver los avances de los ODS.

Estas propuestas, que, si bien se repiten en algunos puntos con lo que dijeron nuestras representantes de jóvenes y mujeres de los Pueblos Indígenas, porque es la misma situación que viven los Pueblos Indígenas, como un ente colectivo, con un todo que lucha para poder hacer frente a la difícil situación en la que nos encontramos, están relacionadas con el Compromiso 1 de la Cumbre del Futuro, de no dejar a nadie atrás.

♦ Sin la participación plena y efectiva de los Pueblos Indígenas en la Cumbre del Futuro con indicadores claros, se estará

incumpliendo el Compromiso 1 y el mandato de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de no dejar a nadie atrás.

♦ Es necesario que la Cumbre del Futuro también reconozca el Buen Vivir; la cosmovisión indígena; la soberanía y seguridad alimentaria; la salud y medicina indígena intercultural, que durante la pandemia demostró hacer frente a la crisis sanitaria; la educación indígena, la dualidad, la complementariedad hombre-mujer, tierra-territorio y naturaleza y derechos indígenas.

♦ Los derechos de los Pueblos Indígenas reconocidos en los instrumentos internacionales como la Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas de Naciones Unidas, adoptadas por los Estados, y que son parte del FILAC, el año 2007, son indivisibles e interdependientes y se fundamentan en el derecho global a la libre determinación. El ejercicio de la libre determinación es vital para que los Pueblos Indígenas podamos disfrutar de todos los demás derechos, en particular los derechos sobre la tierra, territorio y la participación plena y efectiva de los Pueblos Indígenas.

♦ Considerar la participación de los Pueblos Indígenas en la preparación, construcción, monitoreo y seguimiento de los compromisos de la Cumbre del Futuro. Muchas veces participamos activamente, como lo decían las juventudes, pero al final quedamos excluidos.

♦ Aporte de los Pueblos Indígenas con sus conocimientos, prácticas y saberes los cuales han contribuido en el cuidado de la biodiversidad y la lucha contra el cambio climático y otros fenómenos naturales como los huracanes.

Este punto también se relaciona con el compromiso 2: Proteger nuestro planeta. y con el compromiso 12: Estar preparados.

◆ Estos aportes también deben incluirse en los planes nacionales de los Estados y en las metas de la Cumbre del Futuro, porque muchas veces los compromisos asumidos a nivel internacional no son incorporados en las políticas públicas de los países. Por lo que es importante también fortalecer los diálogos de buena fe entre los Pueblos Indígenas y los representantes estatales nacionales para que los Pueblos Indígenas alcancemos este Vivir Bien.

◆ Impulsar acciones para que se cumplan los derechos de los Pueblos Indígenas a un medio ambiente sano, la obtención de su Consentimiento Libre, Previo e Informado, a la educación, salud, a la promoción, protección y revitalización lingüística y cultural, así como la inclusión y cooperación digital. Este punto también se relaciona con el compromiso 7: Mejorar la Cooperación Digital, con el compromiso 10: Impulsar las alianzas y con el compromiso 12: Estar preparados.

◆ Los Estados deben ver en el FILAC un aliado más para interlocutar y ser parte de este proceso mediante el cual se están llevando nuestras propuestas a la Cumbre del Futuro. Muchas gracias, hermanas y hermanos. Abrazos a todos.”

Derechos de los Pueblos Indígenas: Un tema clave para abordar en la Cumbre del Futuro



Ramiro Batzín, especialista en desarrollo sostenible

“El tema de los Derechos Indígenas también es clave para los Pueblos Indígenas como temática a ser tratada en las Cumbres. Se espera que la Agenda del Futuro, con estas temáticas, pueda atender las múltiples crisis que están viviendo nuestro planeta y nuestra Madre Tierra.”

“Gracias. Muy buenos días a las autoridades del FILAC y a nuestras autoridades de la mesa que nos acompañan en este momento y a todos los participantes. Agradecer por este espacio.

Me voy a permitir hacer una presentación sobre el tema: “Aportes y visión de los Pueblos Indígenas de cara a la Cumbre del Futuro”, que está convocando Naciones Unidas. Decirles que este proceso se ha venido desarrollando a partir de una serie de actividades que nos han permitido dialogar y tener un proceso participativo con las organizaciones de Pueblos Indígenas a nivel regional, nacional y local

Hemos hecho análisis de varios temas en línea a los ODS y lo que se está planteando la Cumbre del Futuro y las Agendas Indígenas. Hemos realizado todo un proceso de diálogos, encuestas, talleres y entrevistas que nos han permitido llegar a un documento consensuado.

Para iniciar con la presentación, señalar que el Plan de Acción de Iberoamérica tiene varios componentes. Uno de ellos es la implementación de los derechos de los Pueblos Indígenas y su enlace con los ODS y la Agenda Post 2030.

En lo que respecta al camino recorrido de la Cumbre del Futuro, podemos señalar como hitos al año 2015, donde se construye la Agenda 2030; al año 2020, cuando se adopta la Declaración 75 de la ONU sobre la implementación de los ODS; y al año 2021, cuando se elabora nuestra Agenda Común. Este año se llevará a cabo la Cumbre de los ODS y en el año 2024 se tiene previsto desarrollar la Cumbre del Futuro en septiembre y el Pacto del Futuro.

Entre las principales preocupaciones señaladas en los diferentes diálogos de cara a la Cumbre del Futuro, se encuentra lo siguiente:

- ♦ La participación y el derecho a la libre determinación no se cumplen y en algunos casos a nivel nacional no está reconocida.

- ♦ En la adopción de los ODS los Pueblos Indígenas no tuvieron la oportunidad de una participación plena y efectiva, así como de compartir sus ciencias, conocimientos en la construcción de los indicadores de los ODS

- ♦ En las pocas veces que los ODS se refieren a Pueblos Indígenas lo hacen considerándoles de manera individual, o como parte de los ‘pobres o vulnerables’, invisibilizándoles de esta manera y sin considerar sus fortalezas y riquezas.

- ♦ No existen ninguna referencia sobre los temas económicos, sociales, políticos y culturales. Esta situación debe cambiar y debe haber una relectura de los ODS así como de su implementación.

- ♦ La Cumbre del Futuro es clave y tiene la gran responsabilidad de no repetir la misma situación de exclusión de los Pueblos Indígenas.



Aquí es donde se hace el llamado al diálogo, para que ustedes como amigos de los Pueblos Indígenas, como Estados donde vivimos y cohabitamos los Pueblos Indígenas, puedan tener este planteamiento. Sabemos que la mayor parte de los que están conectados, si no todos, han trabajado en temas de Pueblos Indígenas y consideramos pueden abanderar estas propuestas de los Pueblos Indígenas, para que la Cumbre del Futuro tenga un resultado que no sólo sea en beneficio de los Pueblos Indígenas, sino de toda la población en general. Esto es algo que los Pueblos Indígenas plantean como una alternativa de solución.

Ahora mismo, el Marco Global de Biodiversidad de Montreal, de 23 metas, ocho se refieren directamente al tema de Pueblos Indígenas. Entonces, esto ha ido avanzando y creemos que la Cumbre del Futuro va a ir en esa línea de reconocer fuertemente los derechos y aportes de los Pueblos indígenas.

Para lograr lo anterior, los Pueblos Indígenas planteamos temas claves que deberán ir a integrar 6 de los Objetivos de la ONU para el 2030. De esta forma, el Buen Vivir debe incorporarse en el Objetivo 1: Poner fin a la pobreza; Soberanía y Seguridad Alimentaria que se ha ido discutiendo bastante al seno de la FAO, deberán estar comprendidos en el Objetivo 2: Hambre y Seguridad Alimentaria; salud y medicina indígena intercultural, con el Objetivo 3: Salud; la educación indígena intercultural deberá ser abordada por el Objetivo 4: Educación; el tema de dualidad y mujer indígena debe ser incorporado al Objetivo 5: Igualdad de género y empoderamiento de la Mujer; y finalmente los temas Tierra, Territorio y Recursos Naturales (agua, bosque y biodiversidad), deberán ser tratados en Agua y Saneamiento.

Finalmente, el tema de los Derechos Indígenas también es clave para los Pueblos

Indígenas como temática a ser tratada en las Cumbres. Se espera que la Agenda del Futuro, con estas temáticas, pueda atender las múltiples crisis que están viviendo nuestro planeta y nuestra Madre Tierra.

Frente a estas crisis, los Pueblos Indígenas plantean que la Cumbre del Futuro defina como estándar mínimo la Declaración de las Naciones Unidas sobre Pueblos Indígenas, como instrumento base sobre el cual continuar edificando e ir hacia adelante.

Los objetivos a salir de la Cumbre del Futuro deben de reconocer los derechos, aportes y conocimiento de los Pueblos Indígenas; y sus metas deben cuantificar los compromisos que la Cumbre asuma respecto a los Derechos los Pueblos Indígenas. Para esto último, será clave definir indicadores en los temas de interés de los Pueblos Indígenas. Entonces, hay que establecer nuestros objetivos, nuestras metas y nuestros indicadores de tal manera que sean consecuentes entre sí y que ese fruto de la Cumbre del Futuro, realmente tome en cuenta a los Pueblos Indígenas y trabaje en su beneficio.

Por otra parte, los Pueblos Indígenas plantean que se debe incorporar dentro de la visión de futuro de la Agenda 2030, la propia visión de futuro de los Pueblos Indígenas. El enfoque de nuestro mundo en la Agenda 2030, debe basarse en el Buen Vivir, la cosmovisión indígena, la Madre Tierra y la Madre Naturaleza.

Finalmente, dentro de la Alianza Mundial, se propone reconocer al FILAC como órgano de implementación y actor clave de los procesos de la Agenda 2030. Sin duda, el FILAC ha venido desarrollando diálogos bipartitos entre Pueblos y Estados y consideramos que, si el FILAC está reconocido como órgano de implementación, vamos a tener un avance importante, porque vamos a continuar con el

diálogo entre Estados y pueblos, para operativizar esas metas, esos indicadores y aquellos planes para la región que pueda implementar con acciones los acuerdos alcanzados.

Esos fueron los elementos claves planteados por los Pueblos Indígenas que nos pueden permitir avanzar en la Cumbre del Futuro. Es el resultado condensado de lo que se ha venido discutiendo y analizando. Vamos a tener un documento para su entrega, pero también vamos a tener un resumen que pueda guiar esas negociaciones que ustedes van a tener las próximas semanas y el próximo año, también.

Entonces desde ya decirles que los Pueblos Indígenas estaremos muy agradecidos si estamos reconocidos en las propuestas que cada uno de ustedes, como representantes de Estado, pueda plantear en los espacios mencionados. Gracias.”

[Se despide en lengua indígena]

Avances y desafíos en los Derechos de los Pueblos Indígenas: Un Análisis desde la CEPAL

Fabiana del Popolo, Representante de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe – CEPAL

“Si bien en las últimas décadas observamos avances en varios ámbitos relacionados con los derechos individuales y colectivos de los Pueblos Indígenas, en particular en materia de educación, cultura y salud; también desde la CEPAL hemos constatado algunos



retrocesos: persisten brechas profundas de pobreza, como dan cuenta las cifras y otros indicadores que disponemos en la CEPAL, y el progreso solo perdura mientras haya voluntad política.”

Es decir, si bien existe consenso relativamente amplio sobre el valioso aporte de los Pueblos Indígenas a la mitigación del cambio climático, el problema está en que no existe una compensación mínimamente justa, y tal cómo se dijo antes, es fundamental un rediseño de los mecanismos de financiación climática que beneficie a los Pueblos Indígenas.

Quería mencionar el Acuerdo de Escazú de 2018, que es el primer tratado vinculante en cuestiones ambientales y que también es una oportunidad para los Pueblos Indígenas. En los cinco años transcurridos, desde que se firmó por primera vez el acuerdo, 12 de los 24 países signatarios lo han ratificado. O sea, seguimos teniendo una brecha sin ratificación de la mitad de los países. También se observa una falta de implementación adecuada por parte de los Estados, por tanto, aquí también hay que continuar trabajando duro para que se garanticen los compromisos.

Finalmente, hacer referencia al aumento de la visibilidad estadística de los Pueblos Indígenas que ha sido otra de las líneas de trabajo sistemáticas por parte de la CEPAL. Vemos que la región ha experimentado significativos avances, teniendo en cuenta el panorama que teníamos hace 30 años atrás, al 2022 estimamos 58,5 millones de personas indígenas en el Abya Yala, que representan el 10.4% de la población regional, y más de 800 Pueblos Indígenas.

La disponibilidad y la calidad de los datos, especialmente en los censos, ha mejorado sustantivamente. Todos los países que tienen Pueblos Indígenas tienen la autoidentificación, más países están incorporando preguntas sobre idiomas indígenas y otras cuestiones relevantes para los Pueblos Indígenas, también han mejorado los procesos participativos. Sin embargo, el progreso a nivel de encuesta de hogares, registros y otras fuentes de datos sigue siendo tibio y requiere duplicar esfuerzos. Compartimos plenamente lo que decía Ramiro, es preciso avanzar en la construcción de indicadores acorde a las realidades y necesidades de los Pueblos Indígenas.

Por ejemplo, veíamos nosotros que las variables tradicionales para medir el empleo no captan esta compleja dinámica de las economías indígenas contemporáneas, que son fundamentales para poder avanzar en políticas de fortalecimiento.

Ya para finalizar, entendemos que todo esto de recuperación económica transformadora con los Pueblos Indígenas, debe inscribirse en su derecho al desarrollo económico que es un componente indisoluble de su derecho colectivo: la autodeterminación; y que el ejercicio de la autodeterminación,

requiere de una base material que está dada por la implementación de los derechos territoriales, ya que el desarrollo de los planes de vida de los Pueblos Indígenas, depende de las posibilidades políticas, normativas e institucionales para ejercer el control sobre los territorios de posesión histórica.

Entonces vemos que se trata un problema estructural de la relación entre los Estados y los Pueblos Indígenas, cuya resolución requiere nuevos pactos sociales y políticos para transitar hacia democracias plurinacionales, y así enfrentar las profundas crisis que atraviesan las democracias en los países de la región, en muchos de los cuales, los Pueblos Indígenas y sus derechos han estado al centro de las movilizaciones sociales de los últimos años. En este sentido, la CEPAL se mantiene comprometida en todos estos asuntos. Muchas gracias.”

“Muy buenos días a todas y todos. Muchísimas gracias Alberto y un saludo muy especial al Señor Freddy Mamani, Presidente del Consejo Directivo del FILAC; a la doctora Myrna Cunningham, Primera Vicepresidenta; por supuesto a ti Alberto, Secretario Técnico del FILAC y a todo el equipo del FILAC, representantes de gobiernos, organizaciones indígenas.

La verdad es que a mí me complace mucho estar aquí con ustedes. Felicitar al FILAC por este inmenso trabajo que vienen realizando y comentarles que, desde la CEPAL, estamos muy en consonancia con lo que acaba de presentar Ramiro. Al mirar los aportes de la visión de los Pueblos Indígenas de cara a la Cumbre del Futuro de Naciones Unidas, quisiera recordar que este año se cumple el décimo aniversario del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, que incluye un capítulo específico sobre Pueblos Indígenas, en el cual, los Estados se comprometen a garantizar los derechos de

los Pueblos Indígenas. Este año toca que los países y los gobiernos rindan cuentas sobre las acciones y los resultados, y lo menciono porque esta es una agenda regional que sin duda para nosotros va más allá de la Agenda 2030, y de lo que fue incluido en los ODS en materia de derecho indígena. Por lo tanto, efectivamente, al ser una agenda regional bastante progresista en términos de los asuntos indígenas, siempre estamos viendo a América Latina -al Abya Yala- como una región que nutre al mundo entero

Ahora bien, si bien en las últimas décadas observamos avances en varios ámbitos relacionados con los derechos individuales y colectivos de los Pueblos Indígenas, en particular en materia de educación, cultura y salud; también desde la CEPAL hemos constatado algunos retrocesos: Persisten brechas profundas de pobreza, como dan cuenta las cifras y otros indicadores que disponemos en la CEPAL, y el progreso solo perdura mientras haya voluntad política.

Aquí quiero hacer mención a lo siguiente, previo a la pandemia habíamos constatado un sesgo en el gasto público que dejaba en posición de desventaja a los Pueblos Indígenas. Por ejemplo, en Guatemala y Panamá, la inversión en Pueblos Indígenas representaba solo la mitad del gasto per cápita del resto de la población, y en un estudio más reciente que elaboramos con apoyo de la Fundación Ford, vemos que los presupuestos de las instituciones rectoras de las políticas indígenas, muestran desde el 2017 al 2022, un descenso sostenido del gasto público, en proporciones variables, pero en algunos casos muy significativas. En dos países que cuentan con protección de derechos territoriales y reconocimiento de la forma de autonomías, el financiamiento de las funciones autónomas es sumamente precario

Entonces, en un contexto de decrecimiento



del gasto fiscal en Pueblos Indígenas que se arrastraba antes de la pandemia, las acciones de recuperación socioeconómica en beneficio de estos pueblos siguen teniendo un alcance muy limitado. Ya mencionaba Amadeo, cómo durante la pandemia, los Pueblos Indígenas desplegaron diversas iniciativas para mitigar la crisis y en este escenario continúan haciéndolo. Por lo tanto, este es un primer aspecto que queremos resaltar desde la CEPAL, la capacidad organizativa y de dar respuestas a los problemas sociales, económicos y ambientales de los Pueblos Indígenas, que es algo que los Estados deberían potenciar, incluyendo el fortalecimiento de las economías propias de los Pueblos Indígenas.

También, en el último tiempo, las dinámicas de protección de los derechos sustantivos de los Pueblos Indígenas, se están expresando en medidas que flexibilizan las reglas del juego para el incremento de las actividades extractivas en los territorios. Hemos documentado un incremento de la conflictividad, de los desplazamientos forzados y de la criminalización de los defensores de la vida y los territorios de los Pueblos Indígenas, con datos concretos. Por ejemplo, para el 2020-2021 en 6 países de la región contabilizamos 156 proyectos extractivistas que afectan los derechos de

casi 2.000 comunidades indígenas, principalmente de proyectos mineros y de expansión agroindustrial.

En un escenario de intensificación de actividades ilegales en territorios indígenas, en contrapartida, venimos escuchando reiteradamente -y lo compartimos- que los Pueblos Indígenas son defensores innatos de los derechos ambientales y de la Madre Tierra. Al proteger su territorio también protegen el ambiente y a toda la humanidad. Varios informes, incluyendo aquellos elaborados en conjunto con el FILAC, o la FAO con FILAC, constatan que las tasas de deforestación son significativamente más bajas en los territorios indígenas, en particular en aquellos donde los gobiernos han reconocido formalmente sus derechos territoriales, pero además donde los Pueblos Indígenas poseen una gobernanza mayor sobre los mismos territorios, lo cual nos pone en evidencia que mejorar la seguridad de la tenencia de estos territorios, es una forma eficaz y rentable de reducir las emisiones de carbono. De hecho, el World Resource Institute hace esa evaluación de costo-beneficio, donde demuestra el costo relativamente bajo asociado a la protección jurídica y activación de los territorios indígenas y mitigación del cambio climático.





FILAC: Desafíos y Propuestas de los Pueblos Indígenas rumbo a la Cumbre del Futuro y la COP sobre Cambio Climático"

Freddy Mamani Machaca, Presidente del Consejo Directivo del FILAC

“Aprovecho de saludar a nuestro Segundo Vicepresidente alterno del Consejo Directivo del FILAC, que está acompañándonos el día de hoy aquí en la sede del FILAC.

Comparto con cada uno de ustedes, sobre las propuestas, comentarios y líneas de trabajo que debemos emprender. Es muy importante resaltar la participación plena y efectiva de los Pueblos Indígenas, no solamente en el sistema de Naciones Unidas, sino también dentro de los países.

Esto siempre fue una reivindicación histórica de nuestros pueblos y permanentemente lo reflejamos en los eventos nacionales e internacionales de los países.

Como segundo punto, es importante referirnos a los derechos colectivos de los Pueblos Indígenas a la tierra, territorio y recursos naturales, que son la base de la producción, del mantenimiento de la familia y de la comunidad, además de proveer alimentación.

Esto también va ligado al derecho a las semillas, el derecho a la soberanía alimentaria, el derecho a la biodiversidad y el derecho al agua y el saneamiento. Elementos que hemos visto y forman parte del Informe de la Relatoría Especial sobre el Derecho de los Pueblos Indígenas al Agua y Saneamiento de las Naciones Unidas; y que son temas pendientes que aún debemos trabajar.

A este paso, los Objetivos sobre Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, como se lo ha mencionado en las intervenciones, no se va a cumplir al 2030. Para la Cumbre del Futuro –si todavía queda un futuro para la humanidad– si realmente se toma en cuenta las propuestas y las acciones, y los países desarrollados cumplan sus compromisos internacionales, con el tema de financiamiento, con el tema de cooperación, en el tema de transferencia de tecnología, podremos de alguna manera avanzar de forma sustantiva en el cumplimiento de los ODS.

También es importante reflejar el sistema tradicional basado en la agricultura tradicional que está ligado con la agricultura, ganadería, pesca, caza y con la recolección, que son elementos sustantivos para los Pueblos Indígenas.

Quiero hacer un paréntesis para hacer una recomendación al equipo técnico del FILAC, el Vivir Bien está ligado a diferentes propuestas: Vivir Bien, Buen Vivir y Vida Plena; de esta forma integramos los conceptos de los Pueblos Indígenas. Es mejor no hablar de uno de ellos, sino referirnos a los tres. Otro tema controversial en cuanto a conceptos, es el tema de la dualidad, ¿Sí o no, por el tema de la despatriarcalización, descolonización y los derechos individuales de las mujeres? Esos

aspectos seguramente se van a aterrizar en la discusión. Desde los Pueblos Indígenas Aymaras, Quechuas, siempre predomina el tema de la dualidad, pero en este contexto de derechos civiles y políticos avanzando, es importante la reflexión.

Por otro lado, también es importante reconocer el diálogo inter científico, reconociendo la ciencia occidental y la ciencia de los Pueblos Indígenas, Vivir Bien en armonía con la Madre Tierra, desde la concepción de los Pueblos Indígenas andinos, particularmente en Bolivia.



Otro tema importante al que hizo referencia nuestra hermana de la CEPAL, es el tema del acceso a la información. Si bien el Acuerdo Escazú nos da algunos parámetros importantes del acceso a la información en cuanto a temas ambientales, también es importante subrayar el tema del derecho al Consentimiento Previo, Libre e Informado para todos los proyectos de infraestructura que se puedan implementar, pero también para potenciar la capacidad productiva que desarrollan los Pueblos Indígenas. A veces, desde los órganos centrales, se implementan programas sin tomar en cuenta las realidades socioculturales de cada región. En este marco, la democracia plurinacional es parte de los Pueblos Indígenas. En las comunidades no hay mayorías ni minorías, sino que todo se aprueba por consenso, y eso es muy importante, precisamente para aquellos proyectos que se vayan a desarrollar en territorios indígenas.

El objetivo de este diálogo, es justamente para promover un espacio de discusión y reflexión que permita conocer los desafíos y propuestas, en el marco de la implementación de la Agenda 2030, rumbo a la Cumbre del Futuro y la próxima COP sobre Cambio Climático.

Nos gustaría que los gobiernos y Estados puedan participar desde un enfoque propositivo, analizando cómo contribuir a esta discusión y generando propuestas en el marco de los dos eventos a desarrollarse.

Muchísimas gracias. Agradecer a cada uno de ustedes la participación, particularmente de los representantes de los gobiernos. Gracias y un Jallalla.”





COP 28

EMIRATE OF DUBAI
UNITED ARAB EMIRATES 2023

PRESENTACIÓN

Saúl Vicente, Presentación del documento de trabajo rumbo a la COP de Cambio Climático.



“Se recomienda garantizar la participación de los Pueblos Indígenas en los procesos nacionales sobre el cambio climático, en particular en la elaboración de los informes sobre las Contribuciones Nacionalmente Determinadas.”

[Saluda en lengua indígena]

“Muy buenos días hermanas y hermanos y gracias por esta oportunidad. Saludo a todas las autoridades. Presidente, Vicepresidentes del FILAC, al hermano Secreto Técnico, a todo el equipo del FILAC y a todas las autoridades que nos acompañan.

En esta ocasión, me toca presentar los resultados que han surgido de los diálogos que ha llevado a cabo el FILAC con organizaciones de Pueblos Indígenas, juventudes y mujeres.

En este tema, el FILAC, a partir del 2018, como parte de la implementación del Plan Iberoamericano decide retomar su participación en las Conferencias de las Partes (COP), de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático, en particular porque se ha señalado que las pérdidas y los daños por los efectos del cambio climático se resienten en todo el planeta, pero en particular en los territorios de los Pueblos Indígenas. A pesar de esto, los Pueblos Indígenas tienen propuestas de solución.

De tal manera que el FILAC, pretende contribuir de manera significativa al reconocimiento, protección, respeto y ejercicio de los derechos de los Pueblos Indígenas, como condición fundamental de su desarrollo con identidad y Buen Vivir, Vivir Bien y Vida Plena, como los señaló nuestro Presidente.

En esta ocasión, la COP 28 es presidida por los Emiratos Árabes Unidos, quienes señalan que será un momento histórico para la acción climática y que en esas dos semanas se van a abordar las discusiones a partir de ejes temáticos orientados a responder al balance global y a cerrar las brechas para el 2030. Esta agenda aborda temas transversales como tecnología e innovación y también el tema de la inclusión de Pueblos Indígenas, entre otros actores.

Como ustedes lo pueden ver en pantalla, hay temas específicos para los 12 días que durará la COP 28. Está el tema específico de igualdad de género, Pueblos Indígenas y Juventud y Niñez, que serán abordados cada uno en diferentes días.



Gracias a un planteamiento que hicieron los Pueblos Indígenas en la pasada Conferencia de Bonn sobre Cambio Climático, es que se pudo integrar este tema de los Pueblos Indígenas para su discusión en uno de los días de la COP. Frente a esto, el FILAC ha buscado garantizar la participación de una delegación indígena, que surja a partir de estos diálogos y que incluya a juventudes, representantes de organizaciones indígenas y mujeres.

Durante estos diálogos hemos encontrado una serie de hallazgos que escuchamos directamente de la voz de nuestras hermanas y hermanos indígenas y uno de estos hallazgos es que: Coinciden con los resultados del Grupo de Trabajo 3: al Sexto Informe de Evaluación del Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático del año 2022, que en su párrafo 1 del Apartado C, plantea que se prevé que las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero alcancen su punto máximo al 2020 (a más tardar antes del 2025), y

señalan que sin un fortalecimiento de las políticas, más allá de las que se implementen a finales de 2020, se prevé que las emisiones de gases de efecto invernadero, aumentarán más allá del 2025, lo que provocará un calentamiento global medio de 3.2 (2.2 a 3.5) grados centígrados para el año 2100.

Lo anterior es muy preocupante y lo vemos en los hallazgos que hemos obtenido. Entre las conclusiones de los diálogos en relación a los impactos del cambio climático se encuentran: La pérdida de biodiversidad que genera pobreza; pérdida de suelos y deforestación; pérdida de mantos freáticos; pérdidas de fuentes de agua; incremento de temporadas de calor y frío; incremento en la extracción del agua para comercializar y para la producción ganadera; pérdida de ríos por secado o por desviación para proyectos como represas que afectan a los Pueblos Indígenas que dependen de estas fuentes; pérdida de la tierra; pérdida de la vida de mujeres;

desempleo; pérdida de cultura, pérdida de sitios sagrados e inseguridad alimentaria. Todos estos elementos ponen en riesgo la extinción, no solamente de los recursos naturales, sino la extinción de los mismos Pueblos Indígenas y del planeta.

Las leyes de hidrocarburos y minería, como señalaron los que intervinieron, también son leyes que discriminan y afectan los derechos de los Pueblos Indígenas. Los megaproyectos extractivos afectan la situación del cambio climático, pero también a los territorios de los Pueblos Indígenas. En virtud de lo anterior, en estos diálogos los Pueblos Indígenas y representantes, han presentado una serie de recomendaciones, de las cuales el FILAC hace énfasis en algunas de ellas, por ejemplo, han señalado que:

- La humanidad enfrenta diversas crisis y los Pueblos Indígenas pueden ser parte de la solución, a partir de sus conocimientos científicos y prácticas ancestrales, como lo demostraron durante la pandemia.
- Se recomienda garantizar la participación de los Pueblos Indígenas en los procesos nacionales sobre el cambio climático, en particular en la elaboración de los informes sobre las contribuciones nacionalmente determinadas.
- Se plantea que los mecanismos de Consulta Previa a Pueblos Indígenas en los planes de gobierno sobre cambio climático y el respeto a su Consentimiento Libre, Previo e Informado, es elemento fundamental.
- Se requiere incorporar los acuerdos internacionales en los planes nacionales sobre el cambio climático, armonizar los compromisos de los gobiernos con los derechos de los Pueblos Indígenas en temas de cambio climático y articular las políticas de los gobiernos con los modos de vida de los Pueblos Indígenas.

- Rescatar las prácticas tradicionales de cultivo.
- Trabajar en conjunto gobiernos y Pueblos Indígenas, incluyendo a mujeres y jóvenes indígenas.
- Difundir los acuerdos internacionales sobre el cambio en idiomas de los Pueblos Indígenas.
- Incluir a las parlamentarias indígenas en las delegaciones de gobierno.
- Formar parte del comité de monitoreo y supervisión del plan de trabajo del grupo de agricultura y alimentación.
- Impulsar una mayor ambición de las contribuciones nacionalmente determinadas; entre otra serie de recomendaciones que han planteado nuestros hermanos.

En virtud de lo mencionado, el FILAC presenta a ustedes las siguientes consideraciones para la delegación indígena: Es importante centrarse en el tema de pérdidas y daños, los Acuerdos de París, agricultura y alimentación; y participar en algunos de los días temáticos (no se puede todos) e impulsar eventos paralelos en la COP 28.

¿Por qué razones? En pérdidas y daños, porque cómo ya se lo ha señalado, los Pueblos Indígenas son los más afectados en sus territorios, recursos, bienes naturales y formas de vida, por los efectos del cambio climático. Se requiere impulsar políticas para evitar las pérdidas y los daños en territorios indígenas y es necesario llevar ejemplos concretos, como lo señalaron durante los diálogos; y adicionalmente, porque en la COP 28 se aprobó un fondo de financiamiento sobre pérdidas y daños, por lo cual, se requiere impulsar en este fondo, una visión del Buen Vivir y no una visión mercantilista como una cuestión de seguros y de gobernanza. Se espera que exista un porcentaje de

ese financiamiento para acceso directo de los Pueblos Indígenas.

¿Por qué los Acuerdos de París? Porque hay que dar seguimiento a las negociaciones, principalmente en el párrafo preambular 11, donde se hace referencia a los Pueblos Indígenas; y particularmente los debates en torno al Artículo 6 y al Artículo 8; y por supuesto, se propuso un estudio sobre la participación de los Pueblos Indígenas en la elaboración de las contribuciones nacionalmente determinadas.

¿Por qué el tema de agricultura y alimentación? Porque como ya los dijimos, el plan de trabajo de la COP 28, propone formar un comité que se encargue de monitorear y supervisar ese plan, por lo tanto, la inclusión de los Pueblos Indígenas en dicho comité es importante.

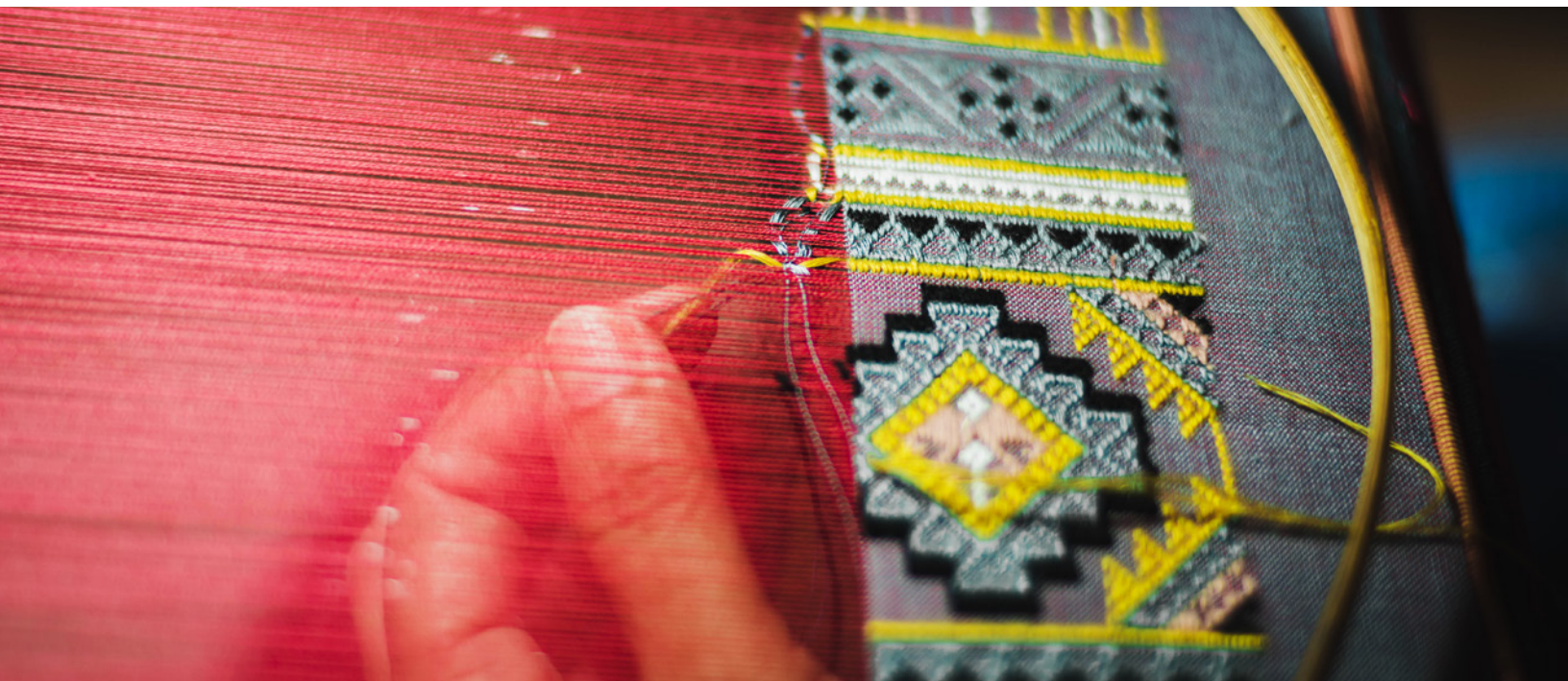
¿Por qué es importante el Fondo Verde del Clima? Porque el proceso para acceder a los fondos de financiamiento tiene un diseño que lo hace prácticamente inaccesible para los Pueblos Indígenas, por lo tanto, se requiere plantear una revisión, la reestructuración, como bien lo señaló la hermana Fabiana, para el acceso directo a los diversos fondos del clima, en particular al Fondo Verde del Clima.

Como lo señaló el hermano Ramiro, considerar también la posibilidad de constituir al FILAC como una entidad acreditada o entidad implementadora, que trabaja conjuntamente con los gobiernos de la región y con los Pueblos Indígenas, para alcanzar sus compromisos.

De esta manera, pensamos que sería conveniente para la delegación, participar previamente en el Grupo Facilitador de Pueblos Indígenas, los días 25 y 27 de noviembre. Participar después en el Caucus Indígena los días 28 y 29 de noviembre, porque ahí se discuten y se plantean los resultados de los diálogos, que pueden ser asumidos por las instancias indígenas, y presentarlos en las plenarios y en las negociaciones de la COP 28.

Por supuesto, se debe participar también la agenda temática, particularmente en el tema de igualdad de género, de Pueblos Indígenas, de juventud, en el tema de alimentación y agricultura; y otros eventos paralelos (OIM, CI, CITI).

De esa manera, pensamos que podemos llevar a cabo una buena participación, y ponemos a su consideración las propuestas surgidas de los diálogos de los Pueblos Indígenas, mismas que pudieran ser apoyadas por sus representantes en el curso de las negociaciones, durante la COP 28. Muchas Gracias.”



¿Por qué es importante para nosotros este Plan de Acción con miras a la Cumbre de Futuro?

Jorge Luis Díaz Scharff - Secretaría General Iberoamericana - SEGIB

“(..)El Plan de Acción contiene unos elementos relevantes y también tiene un enlace con los ODS y que la Agenda post 2030, en la que se forje un nuevo consenso mundial, enfatice la perspectiva de los Derechos Indígenas considerando que la ejecución de estos debe ser realizados bajo la pertinencia cultural e identificando de manera clara indicadores y metas que atiendan esta importante parte de la población.”

“Yo solo quería en todo caso, poner en relevancia y destacar la aprobación en el año 2018 de la Cumbre de Guatemala, el Plan de Acción para la implementación de los Derechos de los Pueblos Indígenas, este documento por primera vez pone a la región autoridades nacionales y delegados indígenas, junto a representantes de entidades internacionales y organizaciones sociales, se pusieron de acuerdo en este instrumento que condensa buena parte de los aspectos fundamentales que requieren ser abordados para cumplir no solo con los estándares Internacionales, sino con las propias normativas nacionales relacionadas con los derechos los pueblos originarios.

Este plan tiene una vigencia de 10 años, alcanza hasta el 2028 y contiene lineamientos conceptuales, objetivos y resultados que permiten avanzar significativamente en la superación de la brecha existente, entre los derechos reconocidos a los Pueblos Indígenas y a la realidad que se vive en



la región. La finalidad del Plan es generar condiciones propicias para la efectiva realización de los derechos individuales y colectivos de los Pueblos Indígenas, con enfoque intercultural, intergeneracional y con igualdad de género.

Existen una serie de objetivos específicos relacionados con ajustar los marcos normativos institucionales nacionales, a los estándares Internacionales, también incluir las perspectivas de los Pueblos Indígenas con especial consideración a las mujeres y a los jóvenes con los planes nacionales para la implementación y seguimiento de la agenda 2030, establecer mecanismo de participación efectiva, plena y de diálogo y consulta entre Pueblos Indígenas y los Estados.

No quiero dejar también de mencionar que las recientes Cumbres Iberoamericanas del año 2021 en Andorra, y el 2023, recientemente en República Dominicana, se reforzó este mandato a la SEGIB para hacer un seguimiento de este Plan de Acción. ¿Por qué es importante para nosotros este Plan de Acción con miras a la Cumbre de Futuro? Como ya

lo señalaba en su momento Ramiro en su disertación y su explicación de la consultoría que ha desarrollado, el Plan de Acción contiene unos elementos relevantes, y también tiene un enlace con los ODS y que la agenda post 2030 en la que se forje un nuevo consenso mundial, enfatice la perspectiva de los Derechos Indígenas considerando que la ejecución de estos deben ser realizados bajo la pertinencia cultural e identificando de manera clara indicadores y metas que atiendan esta importante parte de la población. A lo que se suma ya al engarce que ya existen desde la estructura de los ODS actuales que perfectamente entroncan con la agenda indígena.

No quiero repetir ya lo que señaló Ramiro, y Amadeo, y los representantes de los jóvenes indígenas, y las mujeres indígenas. Pues con el ODS por ejemplo de pobreza, de hambre cero, de salud, de educación, todos estos pues definitivamente están interrelacionados y muy vinculados a esa agenda indígena, y como pues permea en Buen Vivir, en la soberanía alimentaria. Lo que me resta y ya en este último minuto final de mi intervención, es que desde la SEGIB nos comprometemos a trabajar coordinadamente para incorporar dentro de la visión de futuro de la Agenda 2030, la visión de los Pueblos Indígenas, la cual se enmarca en la cosmovisión indígena, en el respeto la relación intrínseca y el equilibrio entre la madre naturaleza, el ser humano y el universo. Teniendo eso sí, un fundamento y una estructura digamos legal para todos conocidas como son los derechos de los Pueblos Indígenas, es decir la Declaración Universal, el Convenio 169 de OIT, y como no el Plan de Acción para la implementación de los Derechos de los Pueblos Indígenas.

Tenía algunas cosas más que decir, pero tampoco quisiera extenderme más allá porque entiendo que la agenda esta apretada. Muchas gracias y disculpar las complicaciones iniciales que tenía para esta intervención.”





OTCA

destaca el reconocimiento a los Pueblos Indígenas en la Declaración de Presidentes

*Carlos Macedo – Representante de la Organización del
Tratado de Cooperación Amazónica - OTCA*

“Quisiera destacar las menciones que se hizo a los Pueblos Indígenas en esta Declaración de Presidentes, como una contribución a lo que están haciendo ustedes. La Declaración habla del rostro humano de la Amazonía, la conservación ambiental, la conservación de la biodiversidad, cambio climático, pero también resalta que todo eso tiene un rostro, un rostro humano, es la gente que vive ahí, en particular se refiere a los Pueblos Indígenas y las comunidades tradicionales.”

“Muchas gracias. En primer lugar, traigo un saludo de la Secretaría General, Alexandra Moreira, al presidente del FILAC, al Vicecanciller Freddy Mamani, al Secretario Técnico Alberto Pizarro y a la Jefa de Gabinete, Amparo Morales: Saludos de mi parte de la Secretaria General y de todos nosotros de la OTCA. La referencia principal que quiero mencionar es la experiencia que acabamos de tener en el mes de agosto, los días 4, 5 y 6, en la Ciudad de Belém do Pará, Brasil, donde se realizó

los Diálogos Amazónicos. Estos diálogos son muy comparable a los que están haciendo ustedes en el contexto de la Cumbre del Futuro de las Naciones Unidas. En este evento se llevó a cabo un diálogo entre la sociedad civil, representantes indígenas y los gobiernos miembros de la OTCA, que sería Brasil, Bolivia, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú, Surinam y Venezuela, donde participaron representante de los tres espacios -digamos- gubernamentales, no gubernamentales y los Pueblos Indígenas. Eso me recuerda a lo que están discutiendo ustedes y los acuerdos que se llevaron a la Declaración de los Presidentes de los mencionados países, los días 8 y 9 de agosto después de esta precúpula.

La precúpula fue el ámbito para discutir en plenarios gubernamentales, organizado por el gobierno brasileño, en cuanto a los temas principales que se deberían incluir en esta declaración. La OTCA específicamente realizó varios proyectos que resultaron en la participación de gobiernos y sociedad civil, pero principalmente el evento público que se hizo en relación a los Pueblos Indígenas en aislamiento y contacto inicial que tuvo una participación masiva de los representantes indígenas, de los gobiernos y de la sociedad civil, llegando a ocupar una sala de más de 300 personas, lo cual para nosotros fue una gran alegría poder con tantos participantes. Quisiera destacar las menciones que se hizo a los Pueblos Indígenas en esta Declaración de Presidente, como una contribución a lo que están haciendo ustedes. Destaco en la Declaración habla del rostro humano de la Amazonía, la conservación ambiental, la conservación de la biodiversidad, cambio climático, pero también resalta que todo eso tiene un rostro, un rostro humano, es la gente que vive ahí, en particular se refiere a los Pueblos Indígenas y las comunidades tradicionales. Se habla de la democracia, de la importancia de la dignidad de los pueblos, del derecho de los pueblos, de derechos humanos y derechos colectivos de estas comunidades tradicionales y de Pueblos Indígenas. De 113 párrafos, 30 de ellos hablan sobre los



Pueblos Indígenas y las comunidades tradicionales, en particular se refieren a las directrices del Alto Comisionado de Naciones Unidas, en relación al reconocimiento y la protección de los Pueblos Indígenas en aislamiento y contacto inicial. También se menciona la Comisión de Derechos Humanos de la OEA, y los principios y directrices a la atención de salud de los Pueblos Indígenas de la propia OTCA . Estas actividades se están implementando en el marco del proyecto plan de contingencia para la protección de salud en Pueblos Indígenas altamente vulnerables y en contacto inicial. Se reconoce también, y una cosa importante que fue la actividad del FILAC, quiero destacar que días anteriores o un mes anterior, tuvimos la visita del FILAC, del Secretario Técnico y de la amiga Amparo Morales, la Jefa de Gabinete, que hicimos un tour político por las instituciones de Brasil, para proponer espacios de mecanismo de participación de Pueblos Indígenas, que fue muy importante y aparece en la Declaración, y aparece también en la estrategia de la OTCA, en la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica, para crear esas instancias tanto en la sociedad civil como para los representantes indígenas y de los Pueblos Indígenas, y pueblos tradicionales.

Esos mecanismos seguramente van a ser discutido con los Pueblos Indígenas, organizaciones de la sociedad civil y para eso se deberá dar un protocolo adicional al Tratado de Cooperación Amazónica. También se rehabilitará algunas comisiones que son de carácter regional, entre ellas la Comisión de Asuntos Indígenas de la OTCA. En fin, no quisiera extenderle mucho por el espacio tiempo que tenemos, sin embargo, quiero colocar a disposición de la Declaración y quizás algunos de ustedes no los tenga, voy a poner mi correo electrónico en el chat. Tenemos la Declaración en los tres idiomas, portugués, español e inglés. Muchas gracias y agradezco la oportunidad para decirles algunas palabras y comentarios y felicitaciones por la iniciativa. Muchas gracias.”



FILAC: Agradecimiento a los participantes por sus aportes a la Cumbre del Futuro



*Alberto Pizarro Chañilao,
Secretario Técnico del FILAC (Moderador)*

“Muchas gracias Carlos por tus importantes aportes. Efectivamente, tuvimos la suerte de conocernos personalmente en todo el trabajo previo que se hizo de la Cumbre Amazónica, agradecer todo ese apoyo de parte tuya y de la OTCA. A continuación, pasaremos a la plenaria y hacer un reconocimiento a la muy buena asistencia que tuvimos el día de hoy, en este importante diálogo. Comenzaremos por reconocer a los representantes del FILAC de Argentina, Ignacio Grafil; de Chile, al Director de CONAI, hermano Luis Penchuleo; también a Cristina Stokens de Ecuador a Marcelo Córdoba, con quien hemos estado trabajando varios temas; también mandar un fraternal saludo, también de Ecuador a Tatiana Aonda, de El Salvador a Alberto Cruz, de Perú a Juan Pablo Tello y Jorge Ore; de México Estefany Sansores, de Uruguay a Javier Díaz.

Asimismo, saludamos a los representantes de embajadas de países miembros y a nuestros hermanos de FILAC en Bolivia, al Embajador de Brasil, Luis Sobreira Lopes, a la Embajadora de Ecuador Miriam Esparza, al Embajador de Costa Rica, Guillermo Rodríguez; a la Embajadora de Colombia, Isabel García; al Embajador de Uruguay en Bolivia, al hermano Fernando; al Embajador de Venezuela en Bolivia, al hermano César Trompiz; también a la Embajada de México quien está representada por Luis Alcón Navarrete; de parte de cancillerías también a Agustina Sánchez de México. Saludamos a los representantes de los siguientes

organismos internacionales: de Conservación Internacional al hermano Cándido Pastor; de UNFPA a Alejandra Alzerreca; de UNICEF, Adam Pary, con quien ayer tuvimos la oportunidad de reunirnos; de CEPAL a Fabiana del Popolo quien ya expuso también y es una aliada estratégica nuestra, del PNUD Bolivia a Fernando Aramayo; de la OPS a Hugo Rivera, de OTCA a Carlos Macedo quien acaba de exponer de OSD Andrés Sanabria; de UNODC a Reina Baptista; de SEGIP a Luis Díaz, que también hizo sus aportes, de la Secretaría General de la CAN a Elizabeth; y bueno a Amadeo Martínez que le tocó exponer también. De AMICAN a Norma Santillana; a la primera Vicepresidenta de FILAC, a nuestra hermana doctora Mirna Cunningham, que además realizará las conclusiones luego del plenario que van a realizar ahora.

También saludar a Saúl Vicente, Ramiro Batzin y el intérprete; también a Rómulo que está haciendo un gran esfuerzo por hacer la traducción. Y, por cierto, a Eryl Linares de Bolivia, Maura Espinosa, Gabriela Canónico y Catalina García y Jaqueline Angulo, también darles un fraternal saludo.

A continuación, quiero ofrecer la palabra para los aportes que cada uno y cada una de ustedes pueda tener, nosotros iremos tomando nota luego de estas exposiciones que se han realizado, así que dejo ofrecida la palabra, les pido que por favor que vayan a ir marcando en el sistema para poder ir dando la palabra de forma ordenada.





Elizabeth García – Embajadora de Colombia en Bolivia

“Muchísimas gracias. Creo que es desafiante lo que están haciendo, porque nos impone a los Estados leer nuestras políticas con los anteojos de los Pueblos Indígenas, y eso es demasiado grande. Quiero justamente detenerme allí en el contexto de OTCA, porque para Colombia participar activamente en esta Cumbre ha implicado desafiar la manera tradicional de ver el mundo, por lo menos en varios aspectos.

Primero, en el cambio en la dimensión de territorialidad, porque muchos gobiernos siguen apegándose a la visión tradicional de soberanía, pero Colombia alcanza a reconocer las interacciones de los Pueblos Indígenas y los habitantes ancestrales de estos espacios, desarrollan prácticas transfronterizas que trasciende la lógica estado centrista a la que nos estamos tradicionalmente apegando.

La segunda cosa, es la gobernabilidad y el reconocimiento de la diplomacia indígena, que pese a sus diversidades hemos sido capaces en centrarnos en los aspectos que son principales y que han tenido un impacto significativo en el orden internacional.

El tercer elemento, quizá es la creación de espacios de participación que desafía las relaciones entre gobiernos y pueblos. Los Pueblos Indígenas han establecido mecanismos de relacionamiento que preceden a la misma existencia de los Estados, y Colombia ha hecho un avance en el reconocimiento de estos mecanismos al interior del país, pero falta, y ahí es un llamado a todos los países miembros de la OTCA en reconocer que estos mecanismos tienen que ser transfronterizos para poder establecer un diálogo mucho más sincero y equitativo.

¿Por qué? Porque considero que los principios tienen que ver también con una nueva visión, como una nueva manera de ver la integración. Yo reconozco que hubo grandes propuestas allí, pero que realmente tenemos una declaración que sigue siendo tímida, la Declaración de la OTCA sigue siendo tímida, nosotros hubiésemos querido una declaración con mucho más temple, en la medida que se hubiese conseguido mecanismos de exigibilidad que contribuyan a cambiar la visión ambientalista que se tiene sobre la Amazonía; sin embargo me consuela pensar que esta reunión es simplemente el primer paso en una serie de esfuerzos a largo plazo para sacar a la crisis climática.

Destaco entonces el establecimiento del mecanismo de los Pueblos Indígenas para fortalecer y promover el diálogo entre los gobiernos y los pueblos, para la gestión y coordinación sobre asuntos que conciernen a los Pueblos Indígenas y contribuyen a los mecanismos de la OTCA, pero sigo pensando que nos siguen desafiando los temas como en la legitimidad de las voces, los desafíos de la participación, los contenidos de esta nueva agenda y saber finalmente que aquí nadie salva a nadie, pero que nadie se salva solo tampoco.

Muchísimas gracias.”

Guillermo Rodríguez – Embajador de Costa Rica en Bolivia

“Muchas gracias. Me parece que es muy oportuno las exposiciones que hemos escuchado, me parece que tiene una visión de futuro. En esta Cumbre, debemos llevar la voz que reafirme la visión y el enfoque que tenemos como Pueblos Originarios, existen muchos desafíos y muchas brechas que urge romper.



Si bien es cierto, se ha avanzado muchísimo en cuanto al reconocimiento y algunos derechos de los pueblos originarios, es importante llevar a la Cumbre problemas estructurales que aún perduran y que los Estados no han logrado resolver como son precisamente el tema de los territorios, la criminalización de las luchas indígenas. Si queremos construir un futuro justo, un futuro sostenible, resiliente y equitativo.

En ese sentido, pues a mí me gustó mucho las exposiciones. Además, creo que debemos seguir trabajando en esa línea en todo lo que tiene también que ver con el acceso a la justicia en los países es un tema que me parece crucial. Y obviamente, seguir insistiendo en la visión que tenemos los pueblos originarios en cuanto al territorio. Entonces eso sería compartir con ustedes.”



*Andrés Sanabria,
Representante de Organización para la
Cooperación y el Desarrollo Económicos
- OCDE*

“Buenos días, aquí Andrés Sanabria de la OCDE, desde Francia. He venido escuchando la sesión y quisiera hacer solo un pequeño aporte de nuestro lado.

Nosotros trabajamos con indígenas de países de la OCDE y hemos desarrollado algunos indicadores, sobre todo para indígenas de Canadá, Australia y Suecia. Sobre este punto, es importante señalar que efectivamente, a nivel mundial, faltan indicadores, especialmente para medir temas cómo desarrollo económico en Pueblos Indígenas, acceso a servicios públicos, bienestar en cuanto a la calidad del aire y del agua.

Pero también contarles que hemos visto algunos casos interesantes, sobre todo en Pueblos Indígenas en Canadá, de cómo han comenzado a desarrollar estrategias para volverse dueños o codueños de algunos proyectos de energía renovable y hasta de proyectos mineros.

Finalmente, pienso que sería interesante contar con una unidad en cuánto Pueblos Indígenas, también a nivel mundial. Estamos disponibles para ser ese puente, si se podría.”

Juan Pablo Tello, Perú

“Muchas Gracias Alberto. Muchas gracias a todos los que han participado. Saludos desde Lima a todos los participantes y representantes de los Estados miembros del FILAC.

Por nuestro lado, quisiera resaltar el valor de realizar ejercicios participativos en los cuales los representantes de las organizaciones representativas de Pueblos Indígenas o los pueblos Indígenas directamente puedan expresar sus prioridades y su visión de cómo el proceso de definición de la Agenda de Desarrollo Sostenible tiene que nutrirse de sus ideas, y de su voz. Creo que este ejercicio es muy bueno.

En este sentido, nosotros igual quisiéramos ser parte y conocer más en detalle estos documentos, entendemos que en el programa se habla igual de

plantear un documento. Creemos que es bueno que cualquier documento sea compartido con bastante antelación, de manera que nosotros podamos también sumar nuestra visión, la voz también de nuestras organizaciones representativas, de nuestras autoridades que son competentes.

La Agenda 2030 es un proceso amplio, de espíritu inclusivo, que abarca la acción colectiva del Estado y del sector privado, donde todas las entidades están en favor de lograr un desarrollo sostenible de manera inclusiva, priorizando a los que más lo necesitan. En este sentido, necesitamos que el proceso sea participativo también y que se pueda tener todas las posiciones.

Entendemos lógicamente que, en este ejercicio, la prioridad está en justamente escuchar a los Pueblos Indígenas. Al respecto, el Perú viene trabajando por intermedio de nuestras autoridades competentes, para coordinar ese enlace entre el gobierno y las instituciones representativas de los indígenas, pero cualquier documento que centralice estas ideas, creemos que es importante que lo podamos considerar, justamente en comunidad y en colaboración con nuestras entidades representativas.

Respecto a la cuestión del proceso, en el marco de la última Cumbre Amazónica yo quisiera mencionar que efectivamente, como lo ha dicho Carlos Macedo, hay un gran aporte en lo que refiere a la promoción del ejercicio de los derechos de los Pueblos Indígenas. Estuvimos trabajando largas jornadas con todas las representaciones, las delegaciones de la OTCA, con la Secretaría y también con el FILAC. Hay 30 párrafos, lo ha mencionado justamente Carlos, que recogen el interés de los Estados miembros de escuchar a los Pueblos Indígenas, de atender muchas de sus prioridades. Esto ha sido reconocido, históricamente, en la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y queremos que ese trabajo continúe y



pueda tomar en consideración las voces de todos nuestros Pueblos Indígenas.

Cierro el paréntesis y solamente quisiera decir que nosotros estamos a favor de seguir escuchando de inicio, y, sobre todo, aprovechar el foro que nos provee el FILAC para poder acercar las voces colectivas de todos los Pueblos Indígenas de nuestra región, y seguir trabajando a futuro de una manera más amplia. No solamente los que estamos aquí conectados, que es una buena imagen y un buen punto de partida, pero tenemos que también poder socializar estas cuestiones con nuestros colegas en otros gobiernos, en otras entidades de gobierno y también con las demás organizaciones representativas.

Así que nuevamente muchísimas gracias al FILAC por organizar esta reunión y a todos por sus comentarios. Quedamos atentos para poder seguir compartiendo. Muchísimas gracias.”

Hugo Rivera – Representante Organización Panamericana de la Salud - OPS

“Muchas gracias, colegas. Felicitaciones al Fondo Indígena para América Latina y el Caribe por la organización del evento.

Desde la Organización Panamericana y Mundial de la Salud, nosotros estamos apoyando y también tenemos un convenio con el FILAC. Estamos apoyando específicamente el tema de salud de los Pueblos Indígenas desde hace muchos años, y unos de los temas que vale la pena recordarlo y recalcarlo y volver a poner en la discusión en general en este tipo de foros, ustedes van a estar presentes en el evento de Naciones Unidas, es muy importante resaltar el tema relacionado con la información.

Los sistemas de información de los Pueblos Indígenas, que catalogan a los Pueblos Indígenas, que verifican el perfil epidemiológico; por ejemplo, que puedan tener los Pueblos Indígenas, son muy importantes. Entonces, en este sentido recordarles por ejemplo que desde OPS en toda la región, se han venido incluyendo las variables étnicas, por ejemplo, que desde OPS y OMS en toda la región, se han venido incluyendo las variables étnicas que le denominamos nosotros, y cada país ha incluido alguna. Por ejemplo, en Bolivia se ha incluido la lengua hablada, la lengua materna y la autoidentificación para detectar, por ejemplo, perfiles epidemiológicos en enfermedades transmisibles, enfermedades no transmisibles para precisamente detectar los problemas que se puedan presentar en la población indígena.

Esto es muy importante, pues si no tenemos información de la salud en los perfiles epidemiológicos de los Pueblos Indígenas no hay un problema, sino hay un problema, pues no hay una política pública, no hay planes, no hay



respuesta de los gobiernos nacionales o locales frente a estos temas. Entonces, el tema de información que estamos trabajando desde la Organización Panamericana de la Salud, y que también en otros sistemas lo están implementando en educación, vivienda, en producción es muy importante recalcarlo, recordarlo y vale la pena volver a tratar en este tipo de foros al cual ustedes están asistiendo y en este tipo de eventos.

Entonces, esa es nuestra perspectiva. La perspectiva de trabajar en pos de los derechos de los Pueblos Indígenas es muy importante siempre y cuando los sistemas también puedan ser versátiles y manejen la información y los datos desde la perspectiva intercultural. Ese es mi aporte y muchas gracias por la oportunidad.”

Juan Pita , Vicepresidente FILAC



“Muchísimas gracias y felicidades a todos y todas las que han participado en el diálogo. Efectivamente, creo que se ha demostrado la potencia de América Latina en una visión compartida de la necesidad de la participación de Pueblos Indígenas.

Ya ha dicho el participante por parte de la OECD, Andrés Sanabria, la importancia de que esto se articule con otras regiones en la temática indígena en América Latina en muchos aspectos está mucho más avanzada, pero no va a conseguir éxito en su impacto si no está consensuada, dialogada, negociada con los Pueblos Indígenas de otras regiones que tienen tantas cosas en común y tantas cosas diferentes. Sobre todo, también me gustaría resaltar como desde América Latina se va a participar en este proceso fomentando la gobernanza democrática con la participación de los Pueblos Indígenas. Me gustaría destacar la riqueza de la participación política de los Pueblos Indígenas, la riqueza y el aporte muy especial del FILAC, al ser un órgano paritario supone un enriquecimiento muy claro, lo repetimos siempre pero creo que no hay que de cansarse repetirlo, porque es algo poco replicado y también es algo que no nos puede dejar satisfecho, porque la representatividad democrática de los líderes indígenas sigue siendo también un reto como todas las representatividades democráticas en la gobernanza democrática.

Sigue siendo un reto en el que hay que seguir trabajando y en el que los Pueblos Indígenas tienen muchísimo que aportar, para que la democracia no se acartone no se convierta en un proceso muerto, sino que sea realmente un sistema de participación pública de todos y de todas, y especialmente, considerando el enfoque indígena de las minorías y de las minorías que no se deben quedar nunca atrás, así que eso quería destacar: la importancia del aporte de la gobernabilidad democrática y la gobernanza democrática de los enfoques y de los Pueblos Indígenas. Gracias.”

CONCLUSIONES



Myrna Cunningham – Vicepresidenta del Consejo Directivo del FILAC

“Muchas gracias Alberto y muchas gracias a cada una de las y los participantes, les saludo desde mi pueblo, el pueblo Miskito de Nicaragua.

Me sumo al reconocimiento de este proceso, como un proceso que realmente abona -sobre los esfuerzos que los Pueblos Indígenas hemos hecho en los últimos 100 años de llevar nuestras voces y nuestros planteamientos al espacio internacional, de reconocer que efectivamente se puede potenciar nuestros derechos propios, los derechos

de nuestros pueblos y de nuestras comunidades- en la medida en que las propuestas se transformen en normas, en estándares internacionales de Derechos Humanos, en políticas públicas internacionales y que sirvan como caja de resonancia de nuestros procesos locales.

Ha quedado muy claro a lo largo de estos diálogos y a lo largo del día de hoy, que los planteamientos de los Pueblos Indígenas se enmarcan en distintos instrumentos y acuerdos ya alcanzados por los Estados de nuestra región y en algunos casos, por la mayoría de los Estados del mundo.

Estamos hablando de la Declaración de la ONU sobre Derechos de los Pueblos Indígenas, del Documento Final de la Conferencia Mundial de Pueblos Indígenas en la ONU del año 2014, y en el caso de nuestra región, del Plan de Acción Iberoamericano de Derecho de los Pueblos Indígenas, que también han sido en todos estos casos, documentos consensuados entre los Pueblos Indígenas y los diferentes Estados.

Por lo tanto, los planteamientos que los Pueblos Indígenas han traído ante las distintas instituciones de los Estados se enmarcan en acuerdos ya concertados. A estos acuerdos se suma -y lo hemos escuchado en las distintas presentaciones- el consenso de Montevideo, el Acuerdo de Escazú, y la Recomendación 39 de la CEDAW, que viene realmente a complementar los esfuerzos de los Pueblos Indígenas por contribuir a la gobernanza mundial.

Un segundo elemento que ha sido destacado a lo largo de los diálogos, incluyendo el de hoy, es el reconocimiento de los Pueblos Indígenas como actores claves. Actores claves con sus derechos individuales y colectivos, con sus conocimientos, con sus experiencias probadas a lo largo de generaciones, con sus buenas prácticas que, de

CONCLUSIONES

ser reconocidas e incorporadas en políticas públicas, pueden contribuir a enfrentar las múltiples crisis que la humanidad está enfrentando.

Este proceso de diálogo se lleva a cabo en un contexto muy complejo a nivel mundial, con estas múltiples crisis interrelacionadas que requieren -cómo se ha concluido al final de la presentación de nuestro querido presidente-, la necesidad de concertarlos, no solo en la región, sino concertarlos a nivel global. La concertación a nivel global requiere primero el acuerdo entre nosotros como Pueblos Indígenas de la región, pero principalmente el respaldo de nuestros Estados y además de eso, el acompañamiento con asistencia técnica, con recursos de las distintas instituciones que hoy están participando.

Me parece que las experiencias que nos han referido el día de hoy y las sesiones preparatorias de la Cumbre de la Amazonía, reflejan las posibilidades de continuar concertando medidas concretas que aseguren la participación de los Pueblos Indígenas, a pesar de las múltiples limitaciones, estancamientos o retrocesos en el ejercicio de derechos de los Pueblos Indígenas, que están sufriendo Pueblos Indígenas en la región.

Hemos visto que, en las conclusiones de los Pueblos Indígenas, lo que se reafirma es la necesidad de una participación plena y efectiva. Una participación que supere la visión de no ser visto como pobres y vulnerables, si no como portadores de derechos individuales y colectivos, como sujetos de Derechos Humanos que los hace pueblos.

Ese es el planteamiento central que los Pueblos Indígenas desean que se lleve a la Cumbre. Que lo que se ha hecho a lo largo de todos estos años, realmente sirva como soporte para dar un salto de

calidad, no solo en la participación plena y efectiva, sino en la incorporación de la visión, de la cosmovisión y de las perspectivas de los Pueblos Indígenas.

Esto significa que la Cumbre del Futuro tiene el enorme desafío de transformar, de hacer planteamientos que transformen el modelo de desarrollo, de hacer planteamientos que incorporen esa visión de Buen Vivir de los Pueblos Indígenas, de realmente asegurar una interrelación entre los seres humanos y el resto de los elementos de la naturaleza, de incorporar esa visión que realmente permita ese diálogo intercultural del cual ha hablado nuestro querido presidente.

También, ha quedado muy claro de parte de las representaciones de los Estados que han hecho uso de la palabra, que reconocen y que reconocemos que ha habido avances. Y reconocemos que, sin embargo, que a pesar de esos avances, hace falta una nueva visión que permita continuar avanzando, una visión sobre la territorialidad, una nueva visión sobre las relaciones transfronterizas, una nueva visión sobre políticas públicas que realmente las hagan interculturales.

También, ha quedado muy claro que es necesario continuar avanzando en lo que se refiere a la visibilidad en los datos estadísticos, a la definición de indicadores culturalmente aceptables, al uso de esa información desagregada con la cual ya cuenta la región para medir y monitorear los avances. Los Pueblos Indígenas han sostenido en sus distintos planteamientos la necesidad de crear mecanismos muy específicos de participación y de monitoreo, y creo que esa es otra de las tareas que, como nuestros representantes, se llevan.

Definitivamente, los Pueblos Indígenas requieren de un salto en el establecimiento y funcionamiento de las instituciones multilaterales. Crean que es

CONCLUSIONES

posible, pero se requiere cambios fundamentales, y esos cambios se pueden dar en la medida que, a lo largo de este año, las próximas actividades en septiembre y las siguientes actividades preparatorias de la Cumbre del Futuro, realmente incorporen los acuerdos que ya hemos alcanzado en la Declaración Iberoamericana de Derecho de los Pueblos Indígenas, que es realmente un mecanismo que incorpora los ODS y plantea adecuarlos a la visión de los Pueblos Indígenas.

Todo el proceso de seguimiento y de monitoreo del Consenso de Montevideo nos ofrece también otra oportunidad para continuar concertando y continuar poniéndonos de acuerdo.

Sobre la COP 28, es urgente que de parte de los Estados se lleven los planteamientos de los Pueblos Indígenas de priorizar la participación en el tema de pérdidas y daños, el tema de la agricultura y la participación de los Pueblos Indígenas, en el seguimiento a los Acuerdos de París referidos principalmente al Artículo 6 y al Párrafo 11.

Se requiere, realmente dar un salto en cuanto a la participación indígena en la elaboración de esos informes de contribuciones nacionales determinadas, y obviamente, que el financiamiento climático llegue a manos de los Pueblos Indígenas. Los Pueblos Indígenas están haciendo esfuerzos en la región para proponer mecanismos para el acceso directo a fondos de financiamiento. Definitivamente se requiere del respaldo de las instituciones gubernamentales para que se establezcan, dentro del Fondo Verde del Clima, mecanismos muy claros de acceso a recursos por parte de los Pueblos Indígenas. Ha quedado muy claro el papel que el FILAC puede continuar jugando como puente entre los Pueblos Indígenas y los Estados y ser acreditado ante el Fondo Verde

del Clima. Servir de una instancia de implementación de los acuerdos que se vayan adoptando a lo largo de la preparación de la de la Cumbre del Futuro, es un papel para el cual el FILAC ya ha venido preparándose a lo largo de sus tres décadas de funcionamiento.

Muchas gracias a cada uno por sus distintos aportes, creo que hay tomarle la palabra al representante de OCDE de realmente jugar ese papel de articulación con otros procesos de los Pueblos Indígenas del mundo, que permitan enriquecer nuestro proceso. También será importante compartir lo que nosotros hemos hecho en Latinoamérica que ha sido importante, y como decía Jesús Amadeo: 'Aquí no estamos inventando cosas nuevas, estamos realmente contribuyendo a fortalecer la agenda indígena global y esa agenda indígena global, puede enriquecerse y puede mejorarse en la medida en que en la región tengamos mayores espacios de diálogo'.

Diálogos verdaderos, diálogos respetuosos de los Derechos, diálogos que dignifiquen a los Pueblos Indígenas, diálogos que le permita realmente a los Estados cumplir con sus funciones, con sus responsabilidades, y ese es el papel que el FILAC puede seguir jugando.

Entonces, muchas gracias y tenemos mucha tarea por delante.

Las múltiples crisis son demasiado severas, demasiado agudas, para que las podamos resolver solos. Tenemos que articularnos, y en la medida en que nos articulemos vamos a poder seguir enfrentando los desafíos, haciendo uso de nuestra resiliencia, y construyendo juntos una región en la que de verdad haya justicia para todos y todas. Muchas gracias."

ESCANEA EL CÓDIGO QR, PARA
ACCEDER A LOS DOCUMENTOS DE
LOS DIÁLOGOS PARTICIPATIVOS



FILAC

**OBSERVADOR PERMANENTE
DE LA ASAMBLEA GENERAL
DE LAS NACIONES UNIDAS**



Secretaría General
Iberoamericana
Secretaria-Geral
Ibero-Americana

Con el apoyo de:

